



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUPAC AMARU INCA

LEY DE CREACIÓN 24525 DEL 06-06-1986

ACUERDO DE CONCEJO N°31-2023- MDTAI

Tupac Amaru Inca, 14 de abril del 2023.



VISTO:

El Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 14 de abril del 2023, en el extremo referido Informe N°138-2023-GM-MDTAI de fecha 22 de Marzo del 2023 de la Gerencia Municipal sobre, reconocer la aprobación de la conformación del comité de administración del programa vaso de leche de la municipalidad distrital de Tupac Amaru Inca para el periodo 2023-2024;



CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680 y concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, quienes prescriben que las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y de acuerdo a la Ley de la materia.



Que, el Programa del Vaso de Leche (PVL), es un programa social creado mediante la Ley N°24059, complementada con la Ley N°27470 y su modificatoria - Ley N°27712, a fin de ofrecer una ración diaria de alimentos a una población considerada vulnerable, con el propósito de ayudarla a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra, y elevar su nivel nutricional, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de este colectivo que, por su precaria situación económica, no estaría en condiciones de atender sus necesidades elementales.



Que, visto el INFORME N°040-2023-SGPALCP-GDS-MDTAI de fecha 20 de marzo del 2023, mediante el cual la Sub Gerencia de Programas Asistenciales de Lucha Contra la Pobreza solicita reconocer mediante acuerdo de concejo la conformación del comité de administración para el programa de Vaso de Leche. que ejercen sus funciones máximo hasta por un periodo de 02 años consecutivos no pudiendo ser reelectos de forma inmediata, según Ley N°27470 art. 2 de la organización del Programa Vaso de Leche.

Que, con Resolución de Alcaldía N°183-2023-ALC/MDTAI de 22 de marzo del 2023, se aprueba la conformación del comité de administración del programa del vaso de leche del distrito de Tupac Amaru Inca, por el periodo de 2023-2024.

Que, con Resolución de Alcaldía N°199-2023-ALC/MDTAI de fecha 10 de abril, se aprueba la modificación del artículo primero de la Resolución de Alcaldía N°183-2023-MDTAI-ALC, de fecha 22 de marzo de 2023.

Que, en Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 14 de abril del año 2023, conforme al punto de agenda se sometió a debate, la aprobación del proyecto 2023 denominado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚPAC AMARU INCA

LEY DE CREACIÓN 24525 DEL 06-06-1986

ACUERDO DE CONCEJO N°31-2023- MDTAI Pag. 2

"Homenaje al Día de la Madre Tupac Amarina", dirigido a las madres del sector LA VILLA del distrito de Túpac Amaru Inca, por lo que se le ha solicitado a la Gerencia de Planificación y Presupuesto, disponibilidad presupuestal correspondiente; así como debido a que dicha actividad es una actividad social-institucional en beneficio de la población de Túpac Amaru Inca;

Que, sometido a consideración del pleno del Concejo, luego de las deliberaciones y opiniones que constan en el libro de actas de sesión ordinaria de Concejo, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades mediante el artículo 9° numeral 8 y 26, con la dispensa de la lectura y aprobación del acta, el Pleno del Concejo Municipal por **UNANIMIDAD** de los regidores asistentes;

SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. – RECONOCER, la Aprobación de la conformación del **COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE** del distrito de Tupac Amaru Inca, por el periodo de 2023-2024.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGUESE, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social y Económico, Sub Gerencia de Programas Asistenciales de Lucha Contra la Pobreza el cumplimiento del presente acuerdo.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER a la sub gerencia de sistemas efectúe la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Túpac Amaru Inca (www.munitai.gob.pe)

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUPAC AMARU INCA

ROD ALFREDO CRISÓSTOMO SUÁREZ
ALCALDE